Filandia Quindío, abril de 2024

ESTUDIOS DEL SECTOR

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El Municipio de Filandia Quindío en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar el estudio del sector para la suscripción de un **Contrato Interadministrativo.**

Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector GEES-Versión 2 del 24 de junio de 2022 publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, y en el capítulo II contiene las directrices para los estudios del sector en los procesos de contratación de mínima cuantía, contratación directa y documentos tipo.

Para la elaboración de los estudios del sector en la modalidad de Contratación Directa bajo la causal de Contrato Interadministrativo de qué trata los artículos 92 y 95 de la Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, se atenderán las directrices de la citada Guía para dar cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 como ya fue mencionado:

1. Aspectos generales de la contratación
2. Aspectos generales del mercado
3. Estudio de la Oferta
4. Estudio de mercado y comportamiento del gasto histórico

La finalidad de este estudio es permitirle a la entidad estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor del bien o servicio, y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía, a través de la siguiente estructura:

1. ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACION

1.1. Objeto del contrato: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE FILANDIA Y LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA, PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD CONTEMPLADA EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024 ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA Y EL ANÁLISIS DE ATENCIÓN EN SALUD".

1.2. Modalidad de selección: Contratación directa.

1.3. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la presente vigencia fiscal.

1.4. Lugar de ejecución del contrato: Municipio de Filandia Quindío.

1.5. Valor del contrato: CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($109.580.000) M/CTE. incluidos impuestos. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato. Este Valor se encuentran soportado en la Matriz de Actividades Plan de Intervenciones Colectivas Municipal 2024.

El valor de este contrato obedece a un documento denominado "Matriz de Actividades Plan de Intervenciones Colectivas Municipal 2024" para la vigencia 2024, la cual fue realizada y propuesta por la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA y revisada y avalada en cada uno de sus componentes por la Oficina DEL Plan Territorial de Salud del Municipio de Filandia. Este documento hace parte integral de este proceso de selección y se encuentra por lo tanto en el expediente del mismo.

1.6. Forma de pago: El Municipio de Filandia Quindío, cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: ocho (8) pagos mensuales de conformidad a la entrega de los productos; los cuales estarán supeditados a la ejecución y cumplimiento de las actividades contratadas. Cada pago se hará después de radicar la factura o cuenta de cobro, informe de actividades ejecutadas con base en la matriz de programación, cargue de información en plataforma, junto con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes al sistema de seguridad social del Hospital San Vicente de Paul ESE. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC y derecho a turno.

1.7. Idoneidad y/o Experiencia: Se requiere contratar los servicios de una E.S.E, la cual cumpla con los criterios establecidos en la Resolución 518 de 2015 y el anexo técnico de la resolución 3280 de 2018 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social orientadas a impactar positivamente los determinantes sociales y por ende los resultados de salud esperados y que estén acorde a las priorizaciones presentadas en el Municipio de acuerdo a los resultados del Análisis Situacional de Indicadores en Salud en las diferentes dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública.

Por lo anterior, se considera pertinente hacer invitación a la E.S.E Hospital San Vicente de Paul radicada en el Municipio de Filandia, la cual cumple con los criterios técnicos y operativos, para llevar a cabo la ejecución de las Intervenciones Colectivas establecidas en el PIC. Así mismo, al estar ubicada en esta municipalidad facilita el acceso y atención oportuna de la población urbana, centros poblados dispersos y zona rural del Municipio, sumado a esto por ser una entidad prestadora del servicio de primer nivel en el municipio tiene el conocimiento de los riesgos en salud, de las priorizaciones y protocolos que se deben establecer de acuerdo a la categoría del municipio, lo que permite que la Entidad territorial optimice el recurso asignado para tal fin.

1.7.- Aspectos legales y organizacionales.

La Administración Pública está integrada por los organismos que conforman la Rama Ejecutiva del Poder Público y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos a cargo del Estado.

El sector público está compuesto por el nivel nacional que son todas las instituciones dirigidas desde el poder central para todo el país y el nivel territorial o regional que son las ubicadas en departamentos, distritos o municipios (artículos 38 y 39 de la ley 489 de 1998).

En el nivel territorial los gobernadores y los alcaldes lideran las políticas regionales de las zonas que les corresponde: Departamentos, Distritos o Municipios.

Le corresponde al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2º, que uno de los fines del Estado es: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación"

Son funciones del Alcalde, entre otras:

- ✓ Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.
- ✓ Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales, de conformidad con los acuerdos respectivos.
- ✓ Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.
- ✓ Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Aunado a lo anterior, la Ley 715 de 2001, Articulo 44 establece lo siguiente: "Competencias de los municipios: Corresponde a los municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, para lo cual cumplirán las siguientes funciones, sin perjuicio de las asignadas en otras disposiciones.

En virtud de lo descrito previamente, y además de lo plasmado en los estudios Previos, se hace necesario indicar que las entidades territoriales, deben establecer los componentes, necesidades, condiciones y características de la población y territorio, adaptando y adoptando los contenidos allí establecidos en cada cuatrienio a través del Plan Territorial de Salud y coordinar su implementación en su área de influencia, así como la formulación y ejecución del Plan de Salud de Intervenciones Colectivas, en el marco de los lineamientos que para el efecto expida el Ministerio de Salud y Protección Social. Expidiendo así la Resolución 518 del 24 de febrero del 2015, por la cual dicta disposiciones en relación con la gestión pública y se establecen directrices para la formulación, ejecución,

seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC, siendo para este plan de manera específica el Titulo III Capítulo I, numeral 11,3 de los municipios con relevancia su formulación y ejecución y en el numeral 11.4 de las instituciones contratadas para la ejecución del PIC y en su artículo 14, contratación del plan de salud pública e intervenciones colectivas departamental, distrital y municipal. Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan la capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de dicha resolución y cumpliendo con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

En consecuencia, se requiere entonces contratar los servicios de una E.S.E Municipal, la cual cumpla con los criterios establecidos en la Resolución 518 del 24 de febrero de 2015 y el anexo técnico de la Resolución 3280 de 2018 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social orientadas a impactar positivamente los determinantes sociales y por ende los resultados de salud esperados y que estén acorde a las priorizaciones presentadas en el Municipio de acuerdo a los resultados del Análisis Situacional de Indicadores en Salud en las diferentes dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública como son:

Prioritarias:

- Salud Ambiental
- Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos.
- Convivencia y salud mental
- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Vida saludable y condiciones no trasmisibles.
- Vida saludable y enfermedades trasmisibles.
- Salud Publica en emergencias y desastres
- Salud en el entorno laboral

Transversales:

- Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables.
- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud.

Por otro lado, es importante aclarar que se debe tener en cuenta lo estipulado en el ARTÍCULO 16. OPORTUNIDAD EN LA CONTRATACIÓN de la Resolución 518 del 24 de febrero de 2015 que aduce en su contenido: "En el marco del plan financiero territorial de salud, las entidades territoriales deberán garantizar la continuidad de las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, mediante la contratación oportuna del mismo".

Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 20 de la Resolución 518 de 2015 en el *Parágrafo 1. En consecuencia, los recursos del componente de Salud Pública del Sistema General de Participaciones -SGP, se distribuirán así:*

PROCENTAJE DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES COMPONENTE SALUD PUBLICA- SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA		
Nivel	**Plan de Intervenciones Colectivas - PIC**	**Procesos de gestión de salud pública relacionadas con las competencias de salud publica**
Departamentos y distritos	30%- 50%	50%- 70%
Municipio de categoría especial1,2 o 3	40%- 60%	40%- 60%
Municipios de categoría especial 4, 5 y 6	60%- 70%	30%- 40%

El porcentaje a asignar para el financiamiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y de las acciones de Gestión de la Salud Publica será definido por cada entidad territorial de acuerdo con las competencias y acciones a realizar. La justificación técnica y financiera de la distribución de estos recursos deberá incluirse en el Plan Territorial de Salud.

Para el caso particular de la necesidad identificada en el estudio previo se pretende CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, por lo tanto, el procedimiento de contratación se adelantará a través de la modalidad de contratación directa, ya que, al tratarse de un contrato interadministrativo, es pertinente darle aplicación a lo señalado en el literal h, numeral 4, del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del decreto 1082 de 2015.

Mediante un concepto jurídico el Ministerio de Salud y Protección Social aclara cuál es el uso de los recursos que financian el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, particularmente, con los provenientes del Sistema General de Participaciones y las provisiones que pueden pactarse en la contratación de servicios con las Empresas Sociales del Estado.

Ante la duda de si los contratos suscritos por el ente territorial con las ESE, se incluye un porcentaje de utilidad para esta última. Es decir, que, si la ESE asumiría los recursos PIC como la venta de un servicio y no como aportes ni transferencias territoriales ni nacionales, permitiéndole ser invertidos en la entidad.

El Ministerio se ampara en la Resolución 518 de 2015 que dicta las disposiciones con relación a la Gestión de la Salud Pública y establece las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC.

En el parágrafo 1 del artículo 14 de dicha resolución, se establece que las instituciones contratadas para administrar el PIC no podrán subcontratar los servicios, sino solo en caso de actividades de apoyo en la ejecución de las intervenciones y en la adquisición de insumos.

Igualmente, en el ABC para la contratación del PIC, se reitera que el Ente Territorial debe efectuar una evaluación de costos para la ejecución del PIC (gastos integrales en que pueda incurrir la ESE para el desarrollo del contrato), resaltando que lo pretendido es que como mínimo, una vez se contrate, haya un equilibrio contractual.

A su vez, aclara que las partes son autónomas para prever una utilidad o establecer que la ejecución se hará sin ánimo de lucro por parte de la ESE, la cual también es autónoma de aceptar una ejecución sin utilidad.

Ahora bien, para la financiación del PIC por parte de la entidad territorial, de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Salud, se debe prever como mínimo los siguientes componentes:

a) Los costos directos para el desarrollo y prestación del bien o servicio, tales como: talento humano (según perfiles, cargas, dedicación, tiempos ejecución, etc., insumos, medicamentos, logística, herramientas tecnológicas, etc.
b) Los costos indirectos de la gestión u operación, tales como papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal (elaboración de contratos, gestión del presupuesto), seguros, costos bancarios, impuestos, etc.
c) Los imprevistos y la eventual utilidad.

Dicha estimación de costos será realizada y justificada por la DTS, con la cual proyectará el presupuesto requerido para la contratación.

No obstante, lo anterior, las partes pueden negociar tales componentes, así como el modelo económico a utilizar para la ejecución. Por ejemplo:

I. Pueden acordar un costo global por la entrega de productos o realización de acciones o cumplimiento de metas, coberturas o resultados (o la unidad que se estime pertinente), el cual incluiría los componentes antes descritos. Así, el valor a pagar sería el valor pactado por unidad de servicio o producto, independientemente de que la operación finalmente cueste más o menos (dentro del rango de los riesgos previstos).

II. De otra parte, bajo el costeo realizado, puede pactarse una ejecución bajo costos realmente pagados por la institución ejecutora, a quien se asignaría un porcentaje previamente establecido, para soportar los costos de la gestión u operación y eventual utilidad. Este porcentaje debe estar justificado en los valores reales que integran la estimación de costos previamente realizada, la estimación y asignación de riesgos y en los acuerdos de las partes sobre incrementos o disminuciones de precios. En este caso, el ejecutor debe informar la ejecución financiera, sustentando cada costo y generando la devolución de recursos no ejecutados.

En cualquiera de los casos, el precio o tarifa pactado con la Empresa Social del Estado al menos debe lograr el punto de equilibro a fin de garantizar la sostenibilidad financiera de las mismas.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica del país está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA, LOS SECTORES SON LOS SIGUIENTES:

- ✓ Sector primario o sector agropecuario.
- ✓ Sector secundario o sector Industrial.
- ✓ Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- Sector agropecuario (agrícola y ganadero).
- Sector pesquero (del mar o del río).
- Sector minero (de las minas y complementos rocosos).
- Sector forestal (del bosque).

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- Sector industrial.
- Sector energético.
- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sectores de la construcción.

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios:

- Sector transportes.
- Sector comunicaciones.
- Sector comercial.
- Sector turístico.
- Sector sanitario.
- Sector educativo.
- Sector financiero.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

El Índice de Precios al Consumidor IPC, es un indicador macroeconómico externo que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los bienes a adquirir o servicios a contratar.

El IPC sirve fundamentalmente

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los períodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,05	**0,70**	4,56	**2,73**	13,34	**7,36**

Fuente: DANE, IPC

En marzo de 2024 la **variación mensual** del IPC fue 0,70%, la variación año corrido fue 2,73% y la anual 7,36%.

PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB

¿Qué es?

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido.

¿Para qué sirve?

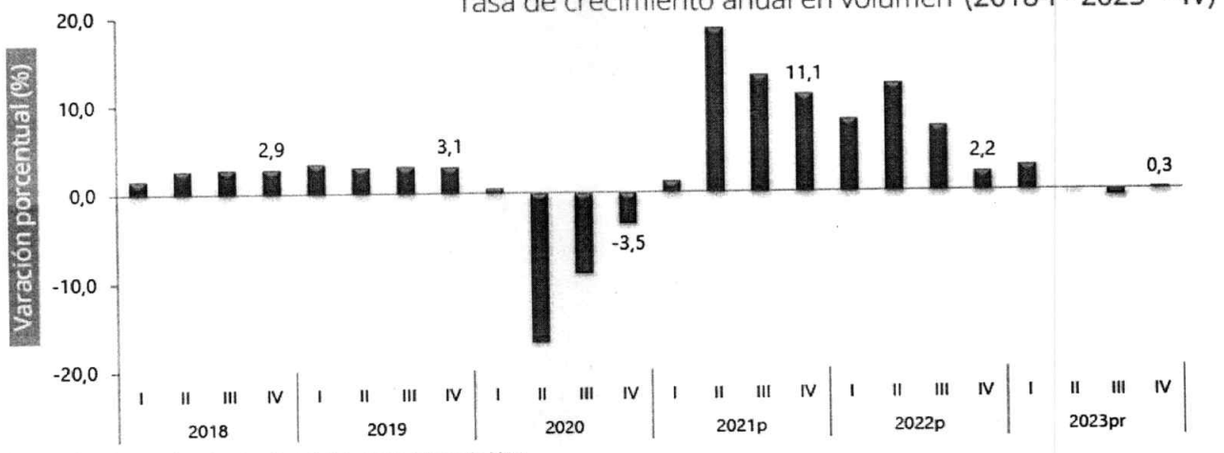
Para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además de ser un insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información IV trimestre 2023

En el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022.

(PIB) Producto Interno Bruto - enfoque de la producción

Tasa de crecimiento anual en volumen[1] (2018-I - 2023[pr]- IV)



[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar - [p]provisional

Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023 son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

BOLETÍN ECONÓMICO REGIONAL: EJE CAFETERO, IV TRIMESTRE DE 2023

PANORAMA ECONÓMICO EJE CAFETERO

Durante el cuarto trimestre del año, la economía del Eje Cafetero mostró resultados desfavorables en el comparativo anual, pero menos acentuados que el periodo anterior. La producción industrial, las ventas empresariales y la construcción descendieron, afectadas por la debilidad de la demanda. Entretanto, las matrículas de vehículos y la venta de vivienda nueva siguieron cayendo ante las altas tasas de interés y menor capacidad de gasto de los hogares. En contraste, el sector agropecuario creció, pese a que la producción y trilla de café mantuvieron un balance negativo; en ese sentido, las menores exportaciones del grano redujeron el total de ventas de productos al exterior, mientras que las importaciones siguieron descendiendo. Por su parte, tras la desaceleración económica observada a lo largo del año, el mercado laboral mostró signos de estancamiento y deterioro, en tanto la inflación continuó desacelerándose, especialmente en el componente de alimentos.

En el cuarto trimestre del año los indicadores oficiales disponibles para el Eje Cafetero mostraron resultados mayormente negativos de la economía, dada la débil demanda interna, ante incertidumbre y menor disponibilidad de gasto, así como elevados costos de financiación y precios de venta. El sector primario habría mostrado un leve crecimiento, ante la recuperación en los despachos de alimentos perecederos, así como una buena dinámica de la producción porcina y lechera, y extracción de oro. No obstante, la recolección de café siguió sin alcanzar los niveles de un año atrás, por lo que las exportaciones siguieron en negativo.

Entretanto, el sector secundario continuó en descenso. La producción manufacturera disminuyó, afectada por menores pedidos, en particular en Caldas. Por rubros, se observó afectación en alimentos y bebidas, mientras que algunos ítems en Risaralda se vieron beneficiados de mayor demanda externa. En cuanto a la construcción, el área causada profundizó la caída, completando tres trimestres con disminución; igualmente, se redujo el área en proceso y los despachos de cemento hacia la región.

Para el sector terciario la información disponible indicó un balance mixto. Las ventas empresariales y el comercio de bienes durables (vehículos y motocicletas) continuaron en descenso, así como la comercialización de vivienda nueva, afectada por altas tasas de interés, cambios en la política de subsidios a la demanda y menor capacidad adquisitiva de los hogares. Por el contrario, aumentó la movilización terrestre y aérea de pasajeros, en línea con la mayor ocupación hotelera registrada en la región. De igual forma, aumentaron los despachos de carga por carretera, beneficiados entre otros, de los mayores envíos de alimentos perecederos y las ventas al exterior de productos diferentes a café.

En línea con esto último, las menores exportaciones del grano contrarrestaron la buena dinámica en el resto de los rubros, al tiempo que las importaciones se redujeron, en especial de materias primas para la industria y bienes de consumo duraderos y no duraderos, acorde con los resultados negativos de la industria y el comercio local.

En cuanto al mercado laboral, se reportó un estancamiento. Tras varios trimestres de resultados positivos, se observó aumento de la inactividad, disminución de la cantidad de personas ocupadas y aumento de los desempleados en el agregado de las tres ciudades capitales y sus áreas metropolitanas. Por su parte, se siguió consolidando una desaceleración de la inflación, ubicándola al cierre del año por debajo del total nacional y en cifras similares a las observadas a inicios de 2022.

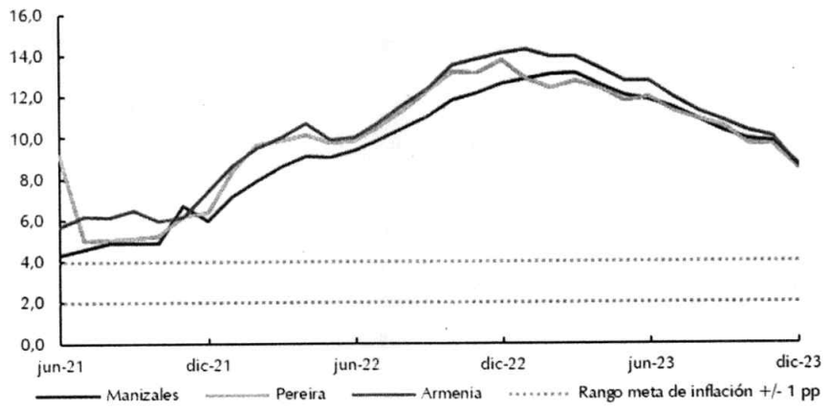
PRECIOS

La inflación anual en la región acentuó la tendencia descendente observada desde abril de 2023 (Gráfico 19), y en diciembre se alcanzó la cifra más baja desde inicios de 2022, siendo Pereira la de menor variación, 8,46 %, seguida

de Armenia y Manizales con 8,60 % y 8,72 %, en su orden, ubicándose todas por debajo del registro nacional (9,28 %). Vale la pena mencionar que en el resultado continuaron influyendo las menores cotizaciones de los productos alimenticios, así como de la categoría de bienes sin alimentos ni regulados, en los primeros se destacó un mejor abastecimiento en el país y unas cifras comparativas más altas en 2022, último factor que también sustentó el comportamiento de los bienes, además de una menor presión de la tasa de cambio y baja demanda.

En Manizales y Pereira se evidenciaron crecimientos significativamente inferiores en la clasificación de alimentos (Cuadro 6), especialmente por los menores aumentos en los precios de productos perecederos como huevos, plátano, tomate, hortalizas y legumbres frescas; igualmente, incidió la caída en las cotizaciones de la cebolla y las papas. Del mismo modo, fue más bajo el incremento en los procesados como carne de res, cerdo y aves, leche, productos de río y mar, gaseosas, frituras, harinas y cereales, pese a que estos cuatro últimos fueron afectados por el impuesto a los ultraprocesados y productos azucarados; a su vez, hubo disminución en el precio del arroz y aceites comestibles.

Gráfico 19
Región Eje Cafetero. Inflación anual al consumidor por ciudades
(variación anual)
(porcentaje)



Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

En las dos ciudades se observó un menor crecimiento en bienes como vehículos particulares, motos, prendas de vestir, algunos artículos de higiene corporal, productos de limpieza, materiales para remodelación de viviendas y equipo de iluminación, aunque este último mostró caída en Pereira.

Por su parte, de acuerdo con la desagregación de bienes y servicios del DANE, en Armenia las mayores diferencias se presentaron en alimentos y bebidas no alcohólicas, además de muebles y artículos para el hogar, ambos pasando de variaciones por encima del 20,0 % en diciembre de 2022 a incrementos de 4,16 % y 8,50 %, respectivamente, en el mismo mes de 2023. Asimismo, hubo un menor aumento en restaurantes y hoteles, prendas de vestir y calzado, bienes y servicios diversos, así como en recreación y cultura.

Cuadro 6
Región Eje Cafetero. Indicadores de inflación al consumidor
(porcentaje)

Descripción	Manizales		Pereira		Armenia	
	dic-22	dic-23	dic-22	dic-23	dic-22	dic-23
Total	12,61	8,72	13,75	8,46	14,08	8,60
Sin alimentos	9,32	9,53	9,83	9,86	n.d.	n.d.
Bienes sin alimentos ni regulados	15,63	5,78	15,20	6,41	n.d.	n.d.
Servicios sin alimentos ni regulados	6,43	8,39	7,37	7,94	n.d.	n.d.
Regulados	8,43	18,03	11,29	18,24	n.d.	n.d.
Alimentos	27,15	5,65	28,10	4,09	n.d.	n.d.
Primarios o perecederos	38,49	3,83	41,00	0,80	n.d.	n.d.
Procesados	24,24	6,18	24,88	5,02	n.d.	n.d.

n.d. No disponible.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Mercado Laboral – Empleo Y Desempleo

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en el promedio trimestral octubre diciembre de 2023, el mercado laboral del Eje Cafetero interrumpió varios periodos de resultados favorables y empezó a reflejar la debilidad de la actividad económica a lo largo del año. La población en edad de trabajar se incrementó 1,4 % mientras que la fuerza de trabajo se redujo levemente por cuenta de mayor inactividad. Entretanto, hubo un ligero

descenso de la cantidad de ocupados (-0,2 %) y aumento de desocupados (0,4 %), al tiempo que cayó el número de informales (-3,5 %).

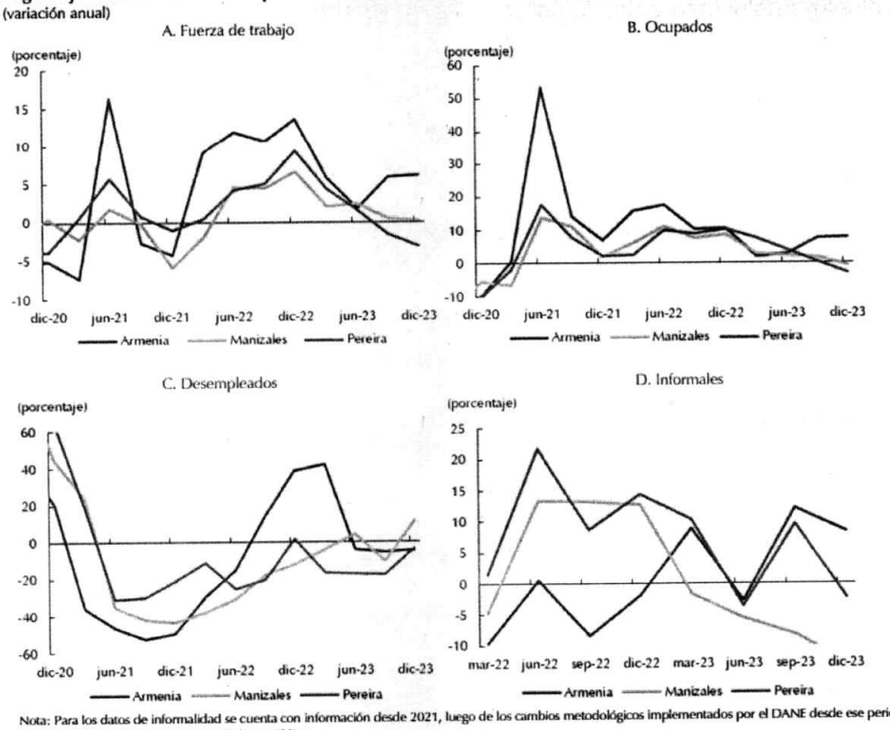
En el caso de Manizales y su área metropolitana (incluye Villamaría), la población económicamente inactiva se incrementó a un ritmo superior que la fuerza de trabajo (0,2 %). Dentro de la oferta de trabajo, hubo una expulsión neta de ocupados, en tanto la cantidad de desocupados aumentó 11,3 % (Gráfico 18), incrementando la tasa de desempleo hasta 9,4 %, por encima del agregado de trece ciudades y áreas metropolitanas (9,3 %).

Las actividades económicas que más contribuyeron a reducir el número de ocupados fueron industrias manufactureras, transporte y almacenamiento, construcción y el sector agropecuario. Entretanto, el resultado fue atenuado por la mayor vinculación de personas a administración pública, defensa, salud y educación, actividades artísticas y de entretenimiento, y actividades profesionales, científicas y técnicas. Por lo anterior, en neto hubo un aumento en los empleados del gobierno y un descenso en los empleados particulares (sector privado). En este contexto, el número de informales descendió significativamente (-12,8 %) llevando la tasa de informalidad (TI) a 32,6 % (Cuadro 5), la segunda más baja del país después de Bogotá.

Por otra parte, en Pereira y su área metropolitana (incluye Dosquebradas y La Virginia), la población inactiva aumentó 8,9 %, por lo que compensó el aumento en la población en edad de trabajar, y la expulsión de fuerza de trabajo (-3,2 %). Esta última se redujo tanto en cantidad de ocupados (-3,1 %) como desocupados (-3,7 %), ubicando la tasa de desempleo de la capital risaraldense en 10,3 %.

La expulsión neta de trabajadores provino principalmente de comercio y reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, y actividades financieras y de seguros; en tanto otros sectores vincularon nuevos empleados, tales como alojamiento y servicios de comida, construcción, actividades inmobiliarias y administración pública, defensa, salud y educación. Por posición ocupacional, todas reflejaron disminución en la fuerza de trabajo ocupada, pero se destacaron trabajadores familiares sin remuneración, patrones/empleadores y empleados domésticos, la mayoría asociados a la informalidad, por lo que la TI disminuyó hasta ubicarse en 43,0 %, no obstante, permaneció como la más alta de la región.

Gráfico 18
Región Eje Cafetero. Cantidad de personas en el mercado laboral
(variación anual)



Nota: Para los datos de informalidad se cuenta con información desde 2021, luego de los cambios metodológicos implementados por el DANE desde ese periodo.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

En Armenia hubo un importante aumento en la fuerza de trabajo (6,2 %), que absorbió la nueva población en edad de trabajar y la disminución de los inactivos. No obstante, lo más destacable fue el aumento del número de ocupados (7,7 %), señalando la capacidad del sector productivo para absorber no solo la nueva fuerza de trabajo sino también reducir la cantidad de desocupados (-4,5 %) y ubicando la tasa de desempleo en 11,4 %, todavía elevada, pero inferior a la reportada en el promedio del cuarto trimestre de 2022 (12,7 %).

En la capital quindiana favoreció la mayor vinculación de trabajadores en comercio y reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, y alojamiento y servicios de comida, que sobrepasó la cantidad de mano de obra desvinculada de la industria y la administración pública, defensa, salud y educación. No obstante, la mayor ocupación se dio como trabajadores por cuenta propia a costa de menor cantidad de empleados particulares, por lo que la cantidad de informales aumentó 8,5 % y llevaron la TI hasta 42,2 %.

Cuadro 5
Región Eje Cafetero. Indicadores del mercado laboral
(porcentaje)

Trimestre		Armenia				Manizales A.M.				Pereira A.M.			
		TGP	TO	TD	TI	TGP	TO	TD	TI	TGP	TO	TD	TI
2021	I	50,5	42,9	15,0	54,3	61,1	49,8	18,5	38,0	59,2	50,6	14,5	44,8
	II	51,8	43,0	17,0	52,4	57,9	48,8	15,7	36,3	58,2	48,7	16,4	39,7
	III	51,9	45,4	12,4	51,9	58,6	51,4	12,4	34,0	58,3	50,7	13,1	41,0
	IV	50,8	45,5	10,4	47,2	57,5	51,6	10,3	35,8	58,0	51,5	11,2	41,2
2022	I	54,3	49,0	9,8	42,3	59,2	52,2	11,7	34,1	58,6	51,1	12,8	44,4
	II	57,1	49,8	12,9	44,9	59,9	53,6	10,4	37,0	59,8	52,7	11,8	44,0
	III	56,6	49,3	12,8	43,2	60,5	54,6	9,7	35,7	60,4	54,4	9,9	40,9
	IV	56,8	49,6	12,7	41,9	60,6	55,4	8,5	37,1	62,5	56,0	10,4	42,7
2023	I	56,6	49,2	13,2	45,3	59,7	53,1	11,1	32,7	60,3	54,1	10,2	45,6
	II	57,3	50,3	12,2	42,6	60,6	54,2	10,6	34,2	59,9	54,1	9,7	40,8
	III	59,0	52,3	11,4	45,0	60,0	54,8	8,7	32,3	58,6	53,7	8,3	44,8
	IV	59,5	52,6	11,4	42,2	59,9	54,2	9,4	32,6	59,7	53,6	10,3	43,0

TGP: Tasa Global de Participación (población económicamente activa / población en edad de trabajar); TO: Tasa de Ocupación (ocupados / población en edad de trabajar); TD: Tasa de desempleo (desempleados / población económicamente activa); TI: Tasa de informalidad (informales / ocupados).
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

En el promedio de 2023, el mercado laboral del Eje Cafetero se caracterizó por aumento de la oferta (fuerza de trabajo), descenso en la cantidad de desempleados y mayor población ocupada. Asimismo, la tasa de desempleo y de informalidad cayeron, marcando un contraste con la dinámica de desaceleración observada en la actividad económica, pero explicada por la fortaleza relativa del sector terciario, más intensivo en mano de obra.
(Tomado del Boletín Económico Regional del Banco de la República).

SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE AÑO 2024

Conforme con lo establecido en el Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023, el salario mínimo mensual legal que regirá durante el año 2024 se fijó en **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS ($1'300.000,00) M/CTE**.

Lo que supone un incremento del doce por ciento **(12%)** respecto del salario mínimo mensual vigente para el 2023 **(UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS $1'160.000)**.

SALARIO MÍNIMO	
AÑO	**MONTO MENSUAL**
2024	1.300.000,00
2023	1.160.000,00
2022	1.000.000,00
2021	908.526,00
2020	877.803,00
2019	828.116,00
2018	781.242,00
2017	737.717,00
2016	689.455,00
2015	644.350,00
2014	616.000,00
2013	589.500,00
2012	566.700,00
2011	535.600,00
2010	515.000,00

EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO, es consciente del desempleo que azota la región y de acuerdo al boletín económico publicado por el Banco de la Republica; por lo que se hace necesario por parte de la Administración Municipal, adoptar medidas que propendan por la generación de empleo e ingresos de la población residente en el Departamento del Quindío.

- ✓ **Sector Salud**

Se hace mención al sector de la salud, por ser un proceso que entregará bienes a este sector en Filandia:

"Transparencia por Colombia y Así Vamos en Salud enfatizan las medidas necesarias para prevenir la corrupción en la reforma de salud – Fuente: ***https://transparenciacolombia.org.co/medidas-prevenir-corrupcion-reforma-salud/***

- *A pesar de algunos avances, la reforma a la salud mantiene un modelo basado en el retroceso al subsidio a la oferta que elimina la gestión integral de los riesgos financieros, operativos y de salud, lo cual no garantizará la financiación y la sostenibilidad del Sistema.*
- *La reforma a la salud debe fortalecer mucho más las capacidades de auditoría de los pagos del sistema, garantizar la seguridad de los datos que estarán alojados en las plataformas de información, y cerrar los riesgos de clientelismo e injerencia política en la asignación de directivos de entidades de salud a nivel territorial.*

Bogotá, febrero 12 de 2024.

Transparencia por Colombia y el Centro de Pensamiento Así Vamos en Salud continúan monitoreando de cerca la reforma del sistema de salud propuesta por el Gobierno Nacional en febrero de 2023 y aprobada en diciembre del mismo año en segundo debate por la Cámara de Representantes.

Al examinar el texto aprobado por la Cámara, destacamos algunos avances incorporados durante el proceso legislativo para la lucha contra la corrupción. Estos incluyen la eliminación y/o la definición clara de la mayoría de las facultades extraordinarias del presidente, y la introducción de medidas de transparencia y rendición de cuentas por parte del Gobierno Corporativo de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES). Sin embargo, es necesario señalar que persisten riesgos tanto de corrupción como de desafíos en la implementación de los cambios, que están relacionados con:

1. ***Las auditorías para el pago por prestación de servicios en salud***

El texto aprobado en segundo debate establece un esquema de pago para las cuentas de servicios de salud, en el cual la ADRES deberá abonar el 85% de lo facturado por los prestadores de servicios de salud en un plazo máximo de 30 días; el restante 15% se pagará una vez completada la auditoría correspondiente.

Transparencia por Colombia y Así Vamos en Salud habían advertido antes de los riesgos del aumento del porcentaje mínimo de pago al presentar la factura, sin fortalecer los mecanismos de control. Este enfoque representa una amenaza para la estabilidad y el financiamiento del sistema, ya que implica comprometer recursos sin la debida verificación de la autenticidad de los gastos o posibles sobrecostos.

Aunque es esencial ajustar el proceso para agilizar el pago de las facturas con el fin de asegurar el flujo oportuno de recursos sin poner en peligro la sostenibilidad del sistema, la opción más prudente sería fortalecer las actividades de auditoría previas a la presentación de las facturas ante la ADRES[1], a la luz de mecanismos de contratación entre las aseguradoras o las entidades que asuman sus funciones, CAPS e ISE, constituyéndose en un mecanismo de control de la ejecución de los recursos públicos, el cual además puede ir sujetos a la obtención de resultados en salud.

2. ***Sistema Público Unificado e Interoperable de Información en Salud (SPUIIS)***

Aun cuando en el segundo debate de la reforma se respaldaron propuestas vinculadas al Sistema Público Unificado e Interoperable de Información en Salud (SPUIIS), marcando lo que representaría un hito significativo en la transparencia de la información, se espera que este Sistema sea realmente interoperable. Esto quiere decir, que tenga la capacidad de integrarse con los sistemas de información existentes en las Entidades territoriales,

aseguradores -futuras gestoras de salud y vida-, prestadores de servicios de salud y operadores logísticos. Así, de esta forma, se aprovecharían las capacidades de tecnología y gestión de datos e información de las instituciones que operan en el sistema actualmente.

Así mismo, se debe asegurar la existencia de un módulo de consulta ciudadana que cumpla con los estándares que contemplan las Leyes de acceso a la información pública (1712 de 2014) y de protección de datos (1581 de 2012), con lo cual se les permitiría a los ciudadanos acceder a información (de calidad y en lenguaje sencillo) para ejercer el control social.

Además, el SPUIIS deberá contar con los más altos estándares de seguridad digital, ya que contendrá información sensible de todos los colombianos y garantizará el resguardo de la información y el sostenimiento de la red.

Es de especial interés conocer cuál sería el avance del desarrollo del futuro sistema de información, dado que, con certeza, su implementación y perfeccionamiento excederán el periodo de transición planteado en la reforma.

3. ***Proceso de designación de los directores de las Instituciones del Estado (ISE)***

En el segundo debate de la reforma se eliminó el artículo 42 que fortalecía el proceso de designación de los directores de instituciones públicas de salud, o ISE, en el orden territorial, creando un proceso de selección basado en la meritocracia, sin embargo, el proceso de designación seguirá estando en manos del alcalde o gobernador. Consideramos que esta situación sigue generando altos riesgos de clientelismo y politización de las instituciones públicas.

Por lo tanto, el Congreso debería aprovechar esta oportunidad para realmente fortalecer la administración de los hospitales y centros de salud incorporando criterios y objetivos claros para la selección de los directores de las Instituciones de Salud del Estado, y contribuir a que sean electas las personas con mayor capacidad de gestión y conocimiento técnico posible.

4. ***Traslado de funciones de aseguramiento y gestión del riesgo financiero a la Administradora del recurso del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES y otras entidades estatales.***

En este punto resaltamos que, al dispersar un alto porcentaje de las funciones de aseguramiento en salud a la institucionalidad estatal, entre varias entidades estatales de la nueva estructura institucional que se plantea en la reforma sin el desarrollo previo de capacidades, representa un alto riesgo de colapso del sistema de salud y desconoce la capacidad técnica e institucional que han desarrollado las EPS a lo largo de los 30 años de desarrollo del sistema actual, particularmente en la gestión de los riesgos financieros, operativos y de salud. Ante este panorama, las familias podrían abocarse en la materialización del riesgo financiero y consecuentemente el incremento del gasto de bolsillo, como consecuencia de un incremento en las barreras de acceso a la prestación de los servicios.

En este orden, se debe profundizar en el conocimiento de las dificultades del sistema actual, como punto de partida en las discusiones de la reforma, así como en el detalle de los recursos financieros, humanos y de infraestructura física y digital, que sean necesarios en el corto, mediano y largo plazo.

Adicionalmente, es recomendable mantener y aprovechar las capacidades instaladas existentes en los actores del sistema para la gestión del riesgo operativo, financiero y de salud. Esta positiva evolución del Sistema no se puede perder. Además, son imperantes los esfuerzos para garantizar el recurso humano con la formación pertinente, así como la infraestructura y la dotación suficientes para atender las demandas que plantea la reforma, sin que se requiera el desmonte de capacidades actuales. La reforma debe estar conducida a que se adapte sobre las capacidades actuales aprovechables y no sobre la creación de nuevas que podrían generar riesgos y exigir recursos adicionales no necesarios.

5. ***Fuentes, uso y gestión de los recursos financieros del sistema.***

La reforma debe determinar los servicios sociales complementarios que serán financiados con recursos de la salud y los que no, así como, su fuente de financiación. Para esto, se deben establecer plazos específicos de desarrollo de esta iniciativa. Esto iría en mejora de la salud financiera del sistema actual y futuro.

La reforma planteada aún carece de incentivos en las formas de pago y contratación. Es importante recordar que estos se constituyen en mecanismos de eficiencia y control sobre la ejecución de los recursos públicos, asociados a los resultados en salud, los nuevos modelos de atención y de prestación de servicios (IPS) y la actualización de plataformas operativas y tecnológicas, en la búsqueda de resultados en salud y de sostenibilidad financiera del sistema. En el mismo sentido, los incentivos deben estar dirigidos a fortalecer el bienestar de la población, así como la calidad en los servicios y los resultados, y el volumen de información asociada con la prestación de los servicios de salud.

La reforma debe profundizar las estrategias dirigidas al incremento de los recursos financieros existentes y para la creación de nuevas fuentes de financiamiento destinadas para la salud. Los recursos adicionales deben ser los necesarios y suficientes para asegurar progresivamente un mayor goce efectivo del derecho fundamental a la salud, de conformidad con las normas constitucionales de sostenibilidad fiscal.

La reforma plantea la creación de diferentes instancias a nivel territorial, que deben ser evaluadas en su pertinencia y necesidad de su creación, como las Unidades Zonales de Planeación y Evaluación en Salud del orden departamental y distrital o el consejo asesor de planeación, entre otros. Esto sin considerar las funciones que las actuales instancias podrían desarrollar o fortalecer. Este ensanchamiento del Estado se podría constituir en un escenario de ineficiencias, clientelismo y corrupción.

6. ***Reconstrucción de los Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS)***

A pesar de que la Reforma no ha sido aprobada, de acuerdo con las declaraciones públicas,[2] [3] el gobierno se encuentra avanzando en una propuesta para iniciar acciones conjuntas entre el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), las Juntas de Acción Comunal locales y las Alcaldías, para la reconstrucción de 1.500 centros de salud que hoy se encuentran fuera de funcionamiento en zonas alejadas del país. Entrarían a ser parte de los CAPS que contempla la reforma.

Por su parte, aunque el ministro del Interior destaca que las acciones se harán abarcando el respaldo técnico (por parte de las Alcaldías) y el fortalecimiento de capacidades (por parte del SENA) para que las Juntas de Acción reconstruyan los Centros de atención, es crucial señalar la posibilidad de que esta responsabilidad sea una carga excesiva para las Juntas. El convenio que se está negociando -que requiere tener mayor claridad sobre sus fuentes de financiación y sobre los criterios que definirían los municipios escogidos- deberá contemplar medidas para proteger a las Juntas de Acción Comunal para evitar que entren en procesos por incumplimientos y errores derivados de la sobrecarga de responsabilidades.

Andrés Hernández, director de Transparencia por Colombia, señala "Consideramos que tomar en cuenta estas nuevas alertas en la reforma podría evitar casos graves de corrupción en el sistema de salud. La propuesta, que se presentará en tercer debate, continúa siendo compleja y requiere un fortalecimiento por parte de las instituciones para garantizar una operación más transparente".

Por su parte, Augusto Galán, director del centro de pensamiento Así Vamos en Salud indicó que "Se espera una evaluación más sosegada, profunda y objetiva en el Senado de la República sobre el texto del proyecto de ley, que se base en la evidencia y en la referenciación técnica, con una verdadera y efectiva participación ciudadana, que de verdad construya sobre lo construido en el sector, para así tomar las determinaciones de una reforma a la salud que en realidad nos convenga a todos los colombianos"

(Fuente: Estudios sobre Bioeconomía como fuente de nuevas industrias basadas en el capital natural de Colombia - DNP - https://www.dnp.gov.co/Crecimiento-Verde/Documents/ejes-tematicos/Bioeconomia/informe%201/ANX2.%20Alcance%20concepto%20bioeconomia%20para%20Colombia.pdf)

Como lo expresa la constitución de la organización mundial de la salud OMS «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades» (Definición sector salud, s.f.), y de acuerdo con esta definición, el sector salud establece sus estrategias y prioridades globales.

De acuerdo al informe *2017 global healthy care sector Outlook* (Deloitte, 2017), para el 2020 el promedio del crecimiento del sector será de 4,56%, donde las economías en transición tendrán el mayor porcentaje (7,5%), seguido de Asia y Australia (5%) y Norte América (4,3%), siendo América Latina el de menor crecimiento (2,4%).

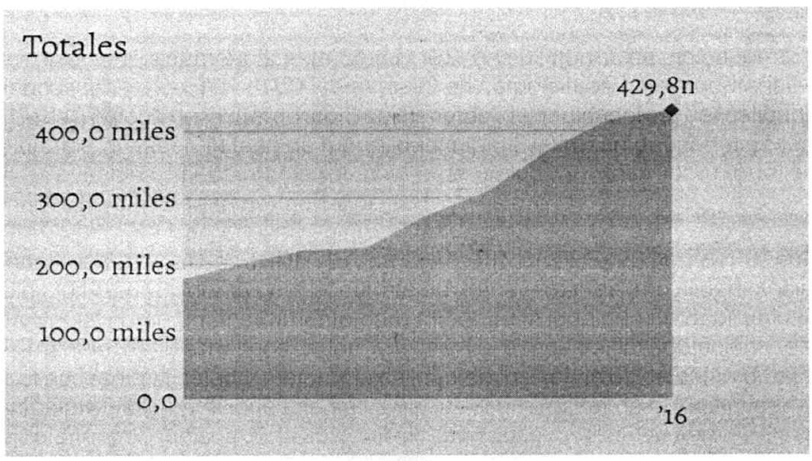
El porcentaje de gasto respecto al producto interno bruto aumentará ligeramente de un 10,4% en 2015 a un 10,5% en 2020 alcanzando los 8,7 trillones de dólares. El 50% de los gastos serán dedicados a enfermedades

cardiovasculares, cáncer y enfermedades respiratorias. Igualmente se realizarán gastos enfocados a enfermedades infectocontagiosas (por ejemplo, VIH-SIDA, ZIKA), diabetes y enfermedades neurodegenerativas.

De acuerdo con la Organización Panamericana de Salud OPS, en su informe de indicadores básicos - Situación de la salud en las Américas 2017 (PAHO, 2017), se establecen como situaciones prioritarias y estratégicas para impacto en la salud de la región, de acuerdo con seis metas de indicadores de calidad, las siguientes: i) esperanza de vida saludable al nacer, ii) tasa de mortalidad infantil, iii) razón de mortalidad materna, iv) tasa de mortalidad por causas evitables mediante la atención de salud, v) tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles y vi) tasa de mortalidad por VIH/sida.

Según el informe de análisis sectorial de FINDETER de 2015 (FINDETER, 2014 - 2015), en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, dentro de la estrategia transversal de movilidad social, se introduce el Sistema de Protección Social como un "instrumento para fomentar la igualdad de oportunidades a través de las herramientas para el manejo de los riesgos a los que se ve expuesta la población", estableciendo como objetivos: i) aumentar el acceso a la salud y mejorar la calidad de los servicios de salud prestados al ciudadano, ii) disminuir brechas y mejorar las condiciones de salud, iii) la recuperación de la legitimidad y la confianza en el sistema de salud colombiano, y iv) garantizar la sostenibilidad financiera de un sistema de salud eficiente.

Figura 1. Crecimiento de empleo generado en el sector salud para el decenio 2006-2016.



Fuente: Datlas Bancoldex (2016)

Cadena productiva

Los actores de la cadena del sector salud se clasifican en:

I. Entidades de vigilancia de la salud,
II. Entidades certificadoras
III. Proveedoras de insumos (Medicamentos, equipos, consumibles, tejidos, reactivos, mobiliario, etc.).
IV. *Proveedoras de servicios* (Mantenimiento, TIC's, aseguradores, brokers, sociedades médicas/congresos y promotores inmobiliarios)
V. Prestadoras y promotoras de salud.

Figura 4. Cadena de valor del sector salud



Fuente: (M.H. Benavides, 2012)

Comportamiento del sector 2016

Es indispensable indicar que el Análisis del Sector corresponde a datos generados antes de la Contingencia Mundial del Coronavirus o COVID-19 que en estos momentos impacta de manera considerable a TODA la economía en general y este sector no es la excepción por ser uno de los directamente impactados.

Producción Anual

La producción total del sector salud en Colombia es 52.654 miles de millones de pesos 2016. Con un crecimiento del 7.4% comparado con el 2015 lo cual es una tendencia mantenida en los últimos años, que puede ser interpretada como señal de estabilidad económica a pesar del sector salud ser de carácter público entre el año 2000 y el 2016; año en el cual la producción del sector salud es 4.3 veces mayor a la del año 2000, representando un crecimiento mínimo de 2.7 miles de millones de pesos para el cierre, equivalente a un 4.5% en 16 años.

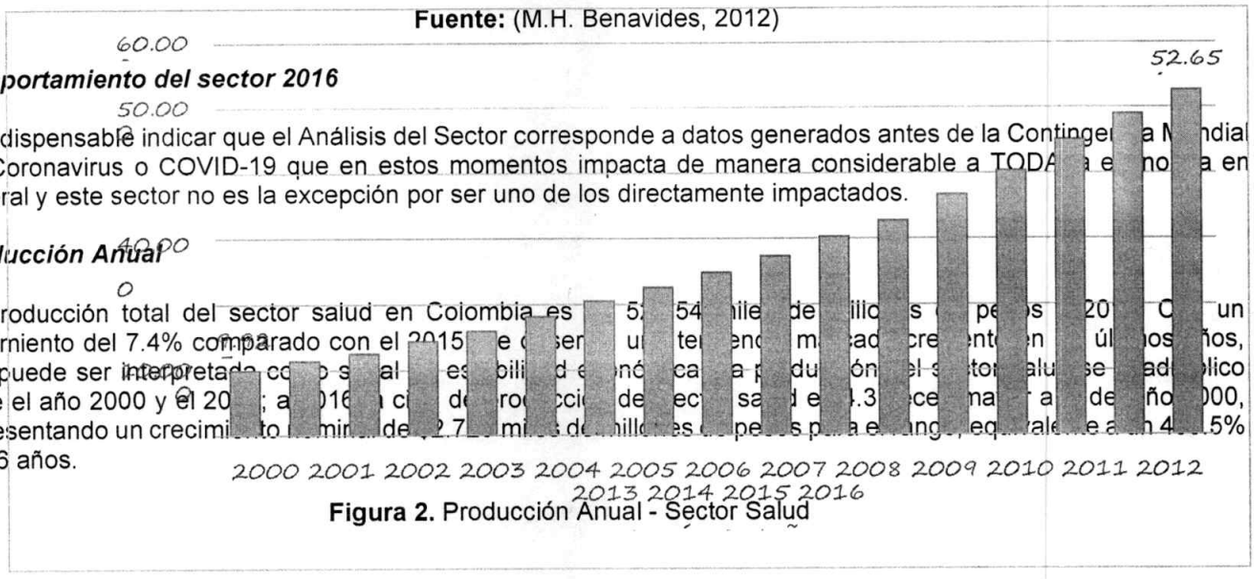


Figura 2. Producción Anual - Sector Salud

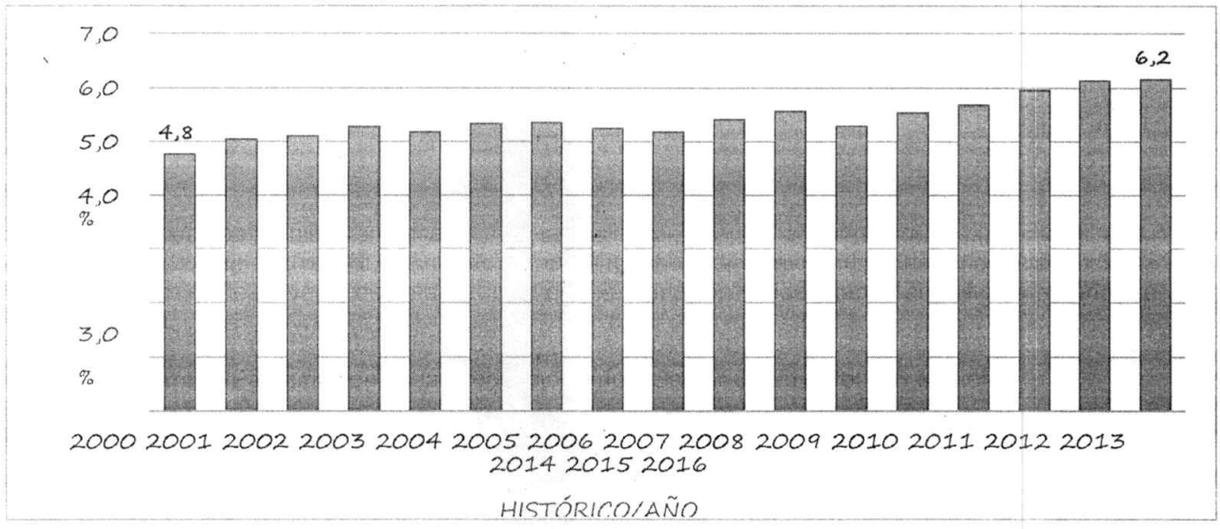
Fuente: Gráficos elaborados a partir de cuentas nacionales del Dane, 2016

Participación de la producción anual del sector en el PIB Nacional

En general puede afirmarse que el sector salud ha mostrado estabilidad de su peso en la economía, dónde la producción ha sido cada vez mayor factor determinante. El sector salud para 2016 contribuyo a la economía con el 6.2% de la producción total, una suma determinante que podría justificar esfuerzo de llevar al sector a un modelo bioeconómico.

Al igual que la producción, la participación en la economía nacional ha venido en aumento, pasando de un 4.8% en el año 2000, a un 6.2% en el 2016. Si bien no es un aumento abrupto, se evidencia una tendencia creciente que se soporta a su vez en los niveles de dinamización de la producción, evidenciados en la figura anterior de producción anual.

Figura 3. Participación de la Producción Anual Sector Salud en el PIB Nacional



Fuente: Gráficos elaborados a partir de cuentas nacionales del Dane, 2016

2.1. ASPECTOS REGULATORIOS.

La modalidad se selección para la suscripción del futuro contrato, es la contratación directa, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 2 numeral 4 literal C de la Ley 1150 de 2.007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2.011, el cual faculta a las entidades estatales a celebrar contratos de manera directa, con otras entidades públicas, a través de la celebración de "Contratos Interadministrativos".

Igualmente, la resolución 518 de 2.015, "Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC)" establece que las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la resolución y cumpliendo con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

> **"14.1. La entidad territorial contratará prioritariamente con las Empresas Sociales del Estado ubicadas en el territorio** (incluye las IPS indígenas), las acciones del PIC para las cuales tenga capacidad técnica y operativa." Negrilla y resaltado fuera de texto.

Por su parte el Decreto 1082 de 2.015, sobre el particular, prescribe: "Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa".

Considerando que, a través del contrato interadministrativo, se plantea la necesidad de contratar la prestación de servicios de salud (Plan de Intervenciones Colectivas) para la población objeto del Municipio de Filandia Quindío, es necesario advertir la prohibición que tiene la Entidad Territorial, de conformidad con lo consignado en el artículo 31 de la Ley 1122 de 2.007, así:

> *"Prohibición en la prestación de servicios de salud. En ningún caso se podrán prestar servicios asistenciales de salud directamente por parte de los Entes Territoriales."*

Lo anterior, reafirma la necesidad y conveniencia de suscribir un contrato interadministrativo con la E.S.E Municipal, para suplir las necesidades existentes conforme al presente estudio previo.

DECRETO 1082 DE ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1

"**Deber de análisis de las Entidades Estatales**. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"

2.2. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta el análisis establecido en el presente documento y soportado en las cantidades y valores unitarios establecidos en la Matriz PIC la cual hace parte integral del presente estudio del sector, el Municipio considero viable, proporcional y pertinente establecer el valor del contrato a suscribir con la E.S.E por la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($109.580.000) M/CTE.**

El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA

3.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, se analiza bajo los lineamientos de los Artículos 14 de la Resolución 518 de 24 de Febrero de 2015 que estipula "Las intervenciones colectivas se contrataran con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el Artículo 15 de la presente resolución y cumpliendo con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

> ***14.1*** *La entidad territorial contratara prioritariamente con las Empresas Sociales del Estado ubicadas en el territorio (incluye IPS instituciones prestadoras de servicios de salud indígenas), las acciones del PIC-PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS para las cuales tenga capacidad técnica y operativa.*

Que para el caso, la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Filandia Quindío, presta servicios de primer nivel de complejidad de conformidad con la habilitación expedida por la Secretaría de Salud del Departamento del Quindío, a la población del régimen subsidiado, contributivo y personas no vinculadas al sistema, teniendo en cuenta su infraestructura física, equipos tecnológicos y científicos, personal profesional, técnico y de apoyo a la gestión que hace parte de la planta de personal y el contratado bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Entidad que a través de la historia ha cumplido con sus compromisos contractuales con el municipio, en la prestación del servicio de conformidad con la Resolución 518 de 2015, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC".

El Hospital San Vicente de Paúl de Filandia presta a la comunidad los siguientes servicios:

- ✓ Consulta Externa
- ✓ Urgencias
- ✓ Odontología
- ✓ Farmacia
- ✓ Enfermería
- ✓ Laboratorio
- ✓ Otros Servicios

Ahora bien, en relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, establecidas en el estudio previo, pueden ofertar al MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO, los servicios requeridos, todas aquellas personas que cumplan con los requisitos exigidos en la normatividad legal vigente relacionados con la prestación de servicios para la ejecución de actividades del PIC.

3.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Según el Registro especial de prestadores de servicios de salud del Ministerio de Salud y Protección Social en los municipios del Departamentos del Quindío existen empresas sociales del estado las cuales se relación a continuación:

MUNICIPIO	E.S.E. MUNICIPAL
Buenavista	E.S.E. Hospital San Camilo

Calarcá	E.S.E. Hospital La Misericordia
Circasia	E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl
Córdoba	E.S.E. Hospital San Roque
Filandia	E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl
Génova	E.S.E. Hospital San Vicente
La Tebaida	E.S.E. Hospital Pio X
Montenegro	E.S.E. Hospital Roberto Quintero Villa
Pijao	E.S.E. Hospital Santa Ana
Quimbaya	E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús
Salento	E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl

Fuente: http//prestadores. Minsaludgov.cop/directorio/consultaaspx

Para el caso en concreto, en el municipio de Filandia Quindío se cuenta con la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl legalmente constituida mediante Acuerdo Municipal número 026 del 07 de marzo de 1996 por el cual se transforma el Hospital San Vicente de Paul en Empresa Social del Estado de Orden Municipal, la cual cuenta con la capacidad técnica y operativa para ejecutar las actividades en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC y cumple con los criterios establecidos en la Resolución 518 de 2015 y el anexo técnico de la Resolución 3280 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social orientadas a impactar positivamente los determinantes sociales y por ende los resultados de salud esperados y que estén acorde a la priorización presentadas en el municipio de acuerdo a los resultados del Análisis Situacional de Indicadores de Salud en las diferentes dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública.

En el estudio de Demanda, Colombia Compra eficiente sugiere identificar y analizar los procesos de contratación de entidades estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación. Por lo tanto, se procedió a realizar el estudio de mercado y comportamiento del gasto histórico.

4. ESTUDIO DE MERCADO Y COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO.

El Estudio de mercado y comportamiento del gasto histórico se hizo de conformidad con las búsquedas realizadas en las bases de datos de la plataforma SIA OBSERVA de las contrataciones anteriores realizadas por el Municipio de Filandia, así:

CONTRATACIONES HISTORICAS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO

CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	AÑO
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	Realizar convenio interadministrativo con la E.S.E. Municipal, con el fin de cumplir con las actividades pactadas en la resolución 425 de 2008, plan de intervenciones colectivas.	$ 61.847.000,00	2013
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	Contrato interadministrativo con la IPS de primer nivel de atención del Municipio donde se compromete a realizar las acciones de promoción de la salud y calidad de vida y prevención de los riesgos en salud del PLAN DE SALUD PUBLICA	$ 85.025.300,00	2014
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	Contrato interadministrativo entre el Municipio de Filandia Quindío y la IPS Hospital San Vicente de Paul de Filandia, a fin de que la ESE lleve a cabo la ejecución de las acciones de promoción de la salud y calidad de v en el municipio de Filandia Quindío.	$ 42.962.282,00	2015
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	CV-10: Convenio interadministrativo entre el Municipio de Filandia y la I.P.S. Pública Hospital San Vicente de Paul de Filandia, con el fin de realizar acciones en promoción de la salud y calidad de vida y prevención de los riesgos de salud del plan de salud Pública de intervenciones colectivas, cumpliendo con las actividades en las 8 dimensiones establecidas en el Plan Decenal de salud Pública.	$ 45.000.000,00	2016
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	CVI-014: Contrato interadministrativo entre el Municipio de Filandia Quindío y la E.S.E. Pública Hospital san Vicente de Paul de Filandia, con el fin de llevar a cabo de manera conjunta la ejecución de las acciones de promoción de la salud y calidad de vida y prevención de los riesgos en salud, del Plan de salud Pública e intervenciones colectivas y en cumplimiento de las dimensiones establecidas en el plan decenal de salud pública.	$ 60.000.000,00	2017

CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	AÑO
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	CV-11: Contrato interadministrativo en entre el municipio de Filandia Quindío y la ESE Hospital San Vicente de Paul de Filandia con el fin que se lleve a cabo la ejecución de las acciones de promoción de la salud, calidad de vida y de prevención de los riesgos de salud del plan de salud pública de intervenciones colectivas, cumpliendo con las ocho dimensiones establecidas en el plan decenal de salud pública así; salud ambiental, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, seguridad alimentaria y nutricional, convivencia social y salud mental, vida saludable y enfermedades transmisibles, vida saludables y condiciones no transmisibles, salud publica en emergencias y desastres y salud en el entorno laboral	$ 55.000.000,00	2018
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	CV-009: Contrato interadministrativo en entre el municipio de Filandia Quindío y la ESE Hospital San Vicente de Paul de Filandia con el fin que se lleve a cabo la ejecución de las acciones enmarcadas en el Plan de salud pública de intervenciones colectivas, cumpliendo con directrices enmarcadas en el plan decenal de salud pública y la Resolución 518 del 2015, con el fin de propender el mejoramiento de las condiciones de salud de la población del municipio de Filandia Quindío.	$ 53.000.000,00	2019
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	CIA-007: Contrato interadministrativo entre el municipio de Filandia, Quindío y la E.S.E Hospital San Vicente De Paul De Filandia; con el fin de desarrollar las actividades de promoción y prevención del plan de intervenciones colectivas (PIC), dirigido a la población del municipio de Filandia Quindío en la vigencia 2020, incluyéndose la adquisición de elementos de protección personal por parte de la E.S.E Hospital San Vicente De Paul incluidos en el presupuesto transferido"	$ 42.731.834,00	2020
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	CIA-005-2023- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE FILANDIA Y LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA, PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD CONTEMPLADA EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2023 ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA Y EL ANÁLISIS DE ATENCIÓN EN SALUD	$121.465.000	2023

El análisis de la demanda se hizo de conformidad con las búsquedas realizadas en las bases de datos de la plataforma SIA OBSERVA de otras Entidades Territoriales del Departamento

CONTRATACIONES HISTÓRICAS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES.

N	Contratante	Contratista	Objeto	Valor	Modalidad	Año
1	**Municipio de Salento Quindío**	**ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SALENTO**	CONTRATAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO DE SALENTO DEACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO SEGÚN RESOLUCIÓN 518 DE 2015 VIGENCIA DEL AÑO 2019	$35.000.000	Contrato Interadministrativo	**2019**
2	**Municipio de Salento Quindío**	**ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SALENTO**	CONTRATAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL MUNICIPIO DE SALENTO DEACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO SEGÚN RESOLUCIÓN 518 DE 2015 VIGENCIA DEL AÑO 2020	$42.000.000	Contrato Interadministrativo	**2020**
3	**Municipio de la Tebaida Quindío**	**ESE HOSPITAL PIO X LA TEBAIDA**	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA Y LA ESE HOSPITAL PIO X PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2020 DENTRO DE LAS DIMENSIONES SALUD AMBIENTAL VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES SALUD AMBITO LABORAL Y SUS RESPECTIVOS COMPONENTES PRIORIZADOS	$253.618.324	Contrato Interadministrativo	**2019**
4	**Municipio de la Tebaida Quindío**	**ESE HOSPITAL PIO X LA TEBAIDA**	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA Y LA ESE HOSPITAL PIO X PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2019 DENTRO DE LAS DIMENSIONES SALUD AMBIENTAL VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES SALUD AMBITO LABORAL Y SUS RESPECTIVOS COMPONENTES PRIORIZADOS	$418.872.712	Contrato Interadministrativo	**2020**
5	**Municipio de Quimbaya**	**HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE**	DESARROLLAR ACCIONES DE SALUD PUBLICA, PROMOCION EN SALUD, CALIDAD DE VIDA Y PREVENCION DE LOS RIESGOS EN SALUD	$209.881.855	Contratación directa	**2020**

N	Contratante	Contratista	Objeto	Valor	Modalidad	Año
		JESUS, Quimbaya	CONTEMPLANDOS EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LA VIGENCIA 2020, DE CONFORMIDAD CON LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA Y EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 QUIMBAYA MEJOR PARA TODOS.			
6	**Municipio de Quimbaya**	**E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, Quimbaya**	DESARROLLAR ACCIONES DE SALUD PUBLICA, PROMOCION EN SALUD, CALIDAD DE VIDA Y PREVENCION DE LOS RIESGOS EN SALUD CONTEMPLADOS EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LA VIGENCIA 2021, DE CONFORMIDAD CON LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA Y EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO. ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 "QUIMBAYA MEJOR PARA TODOS"	$175.089.254	Contratación directa	**2021**

Nota: Es indispensable indicar que cada proceso de contratación es diferente y único, ya que su alcance, características, obligaciones, etc., no son necesariamente comparables y lo que indica el Estatuto de Contratación y Colombia Compra Eficiente, sugieren identificar y analizar los procesos de contratación de entidades estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación, pero no necesariamente señalan que el valor de un contrato debe considerarse únicamente por el promedio de otras contrataciones, esto, porque como lo es en este caso, el objeto de este contrato, su duración, obligaciones etc. son diferentes a los mencionados en el anterior cuadro.

Suscribe,

ROSA PATRICIA BUITRAGO GIRALDO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó y elaboró componente económico y Técnico	Luisa Fernanda Ospina Gualtero	Contratista Plan Territorial de Salud
Revisó Componente Jurídicos	Diego Arias García	Jefe de oficina Administrativa y Asuntos Jurídicos
Elaboró	Fabio Lenin Solano Bautista	Profesional Contratista
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		

PROPUESTA EQUIPO BASICO DE SALUD		
	Talento Humano	**Cantidad**
COSTOS DIRECTOS	Auxiliares de enfermería en salud	5
	Líder comunitario / promotor	1
	Profesional en medicina	1
	Profesional en enfermería	1
	Profesional de la salud o de áreas sociales (psicólogo, trabajador social)	1
	Subtotal, Talento Humano	9
	Transporte	
	Total costos directos	
COSTOS INDIRECTOS	Costos Indirectos 15% (derivados de la gestión u operación, tales como papelería, carnetización, impresos, llamadas, servicios públicos, gestión administrativa y presupuestal, elaboración de contratos, gestión del presupuesto, seguros, costos bancarios, impuestos, personal de apoyo administrativo y de sistematización de información)	

MICROTERRITORIOS RURALES

VEREDA	MT1 - RURAL
Corregimiento la India	143
Vereda la India	121
TOTAL	264

VEREDA	MT2 - RURAL
La Castalia	66
La Loteria	45
TOTAL	111

VEREDA	MT3 - RURAL
La Palmera	66
La Julia	106
La Morelia	45
TOTAL	245

VEREDA	MT4 - RURAL
Argenzul	28
Vergel	32
Santa Teresa	88
Cruces	78
TOTAL	226

VEREDA	MT5 - RURAL
Pativilca	18
Buenavista	46
Congal	61
Cima	23
Pavas	38
TOTAL	186

VEREDA	MT6 - RURAL
Bambuco alto	68
Bambuco bajo	30
Mesa	76
TOTAL	174

VEREDA	MT7 - RURAL
Cauchera	78
El Vigilante	77
Placer	15
TOTAL	170

VEREDA	MT8 - RURAL
Fachadas	103
Los Tanques	60
Paraiso	93
TOTAL	256

MICROTERRITORIOS URBANOS

BARRIO	MT9 - URBANO
Zona central	206
Zona mixta	292
TOTAL	498

BARRIO	MT10 - URBANO
Zona mixta	292
TOTAL	498

BARRIO	MT11 - URBANO
San Jose	106
Santiago Lopez	94
La Colina	19
Turbay	71
Cacique	90
Estadio	51
Belisario	51
TOTAL	482

BARRIO	MT12 - URBANO
Fundadores	44
Pelaez	37
Mirador etapa 1	29
Mirador etapa 2	74
El porvenir	20
Horizontes	86
Guillermo León	87
Centenario	31
Mirador de Brehemen	4
Urbanización Villa Marina	5
TOTAL	417

BARRIO	MT13 - URBANO
Mariano Ospina	106
Los Andes	124
Salomon Roman	48
Recreo	130
TOTAL	406

ANEXO TECNICO DEL CONTRATO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2024

No. de Microterritorio	No. de Hogares	Entornos (Resolución 3280 de 2018)	Dimensión (PTS 2020-2023)	QUE ESTRATEGIA DEL COMPONENTE	ACTIVIDAD PROCEDIMIENTO INTERVENCIÓN	TECNOLOGIA	Lugar de Ejecución	Población Objeto (No. de personas y momento de curso de vida)	Cantidad a ejecutar	Valor Unitario	Valor por actividad	Valor Total microterritorio	Perfil del Talento humano del EBS	INDICADOR DE PRODUCTO	EVIDENCIAS	No. Equipo Básico
		Comunitario	SALUD AMBIENTAL	Educación en Salud Ambiental comprende los procesos dinámicos de participación social desarrollados conjuntamente entre los organismos del Estado y la sociedad civil, dirigidos a informar, educar y comunicar, con el objetivo de promover cambios conductuales, estilos de vida y hábitos de consumo, modelos de producción limpia y sostenible, ejercicio responsable del derecho a gozar de un ambiente sano, teniendo en cuenta las necesidades específicas del individuo, la familia y la comunidad, en los entornos donde viven, estudian, trabajan e interactúan.	Realizar acciones de Información en Salud para la salud en caminadas a favorecer las prácticas adecuadas de Tenencia de Mascotas a fin de prevenir las agresiones de animales en la Comunidad.	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 640.000,00	Enfermeria (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	
		Comunitario	SALUD AMBIENTAL		Realizar acciones de Información en Salud para la salud ambiental relacionada con la calidad del agua para consumo humano. A fin de evitar los riesgos en salud, en el marco del dia mundial del agua.	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar: 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Información, comunicación y educación que incentive la adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos, y que aporte elementos que permitan responder de manera asertiva a los retos de la vida diaria, que promueva las capacidades individuales y colectivas, y la movilización de los diferentes grupos humanos que favorezcan la cultura de la salud, el autocuidado y el desarrollo de habilidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.	Realizar actividades de información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar: 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		Realizar actividades de información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas Hipertensión arterial y Diabetes Mellitus	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 1.600.000,00	Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar: 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		Realizar actividades de información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades cardiovasculares	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar: 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		Realizar Actividades de información en Salud para la promocion de estilos de vida saludable.	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	2	$ 320.000,00	$ 640.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar: 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	
		Educativo	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Tamizajes	Realizar Tamizajes en salud mental ASIST y SRQ	Realizar Tamizajes en salud mental ASIST y SRQ y realizar la remisión correspondiente de acuerdo a lo encontrado	Rural	Mínimo 100 tamizajes	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	psicologo (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar: 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	
		Comunitario	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Información, Educación y Comunicación	Realizar actividades de información en salud que permitan fomentar la promoción de la salud mental y la prevención de la conducta suicida.	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	3	$ 320.000,00	$ 960.000,00	$ 1.920.000,00	psicologo (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar: 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	
	264	Comunitario	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		Realizar Actividades de información en salud para el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas y consumo de alcohol	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	3	$ 320.000,00	$ 960.000,00		psicologo (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar: 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	1

Educativo	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Información, Educación y Comunicación	Realizar información en salud para la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 960.000,00	Enfermera (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Educativo	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		Realizar información en salud para el uso efectivo de métodos anticonceptivos modernos y acceso a la anticoncepción	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Enfermera (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Comunitario	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		Realizar información en Salud para la prevención de ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS y promoción del uso de preservativos en las relaciones sexuales para la prevención de embarazos y la prevención de ITS.	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Enfermera (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Comunitario	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Información, Educación y Comunicación	Realizar Actividades de información en salud para fomentar la lactancia materna, informando beneficios para la madre y el bebe	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	Enfermera (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida.
Educativo	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Información, Educación y Comunicación	Identificar el riesgo nutricional en niños y niñas de 2 a 11 años y 11 meses	Identificar el riesgo nutricional en niños y niñas de 2 a 11 años y 11 meses	Rural	Estudiantes que cumplen con este criterio de edad	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	enfermera (o) Profesional o Medico (a)	N° de niños con toma de peso y talla/N° de estudiantes en la institución	1) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 2) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 3) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 4) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 5) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Comunitario	TODAS LAS DIMENSIONES	Promoción y prevención relacionada a todas las dimensiones del Plan decenal en salud pública	Realizar jornada en salud aplicando todas las dimensiones del plan decenal de salud pública	Jornadas en salud	Rural	Mínimo 80 personas por cada actividad	9	$ 3.000.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00	todo el EBS	1) N° de actividades realizadas /N° de actividades programadas X 100% 2) N° de Personas Atendidas /N° de Personas programadas X 100% 3) N° de personas canalizadas a servicios de salud / N° de personas atendidas X 100% 4) N° de personas canalizadas a servicios sociales / N° de personas atendidas X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico por actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos). 5) Notificación a los diferentes actores y sectores del municipio incluyendo EPS y Dirección Administrativa de Salud que intervienen en la Actividad (oficios) 6) Comprobante de la Convocatoria a la población beneficiaria de la Actividad (oficio, medio radial, perifoneo, volantes, otros) 7) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Comunitario	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Información, Comunicación y Educación	Realizar información en Salud dirigidos a fortalecer la capacidad de respuesta en la población ante una emergencia.	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	Enfermera (o)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar.
Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV	Realizar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	2	$ 320.000,00	$ 640.000,00	$ 1.280.000,00	enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Estrategias transversales a los componentes sobre enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, endemo-epidemicas e inmunoprevenibles	Realizar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	1	$ 320.000,00			1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	enfermera (o) Profesional o Medico (a)
Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		Realizar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmisibles como EDA e IRA.	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	1	$ 320.000,00			1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	enfermera (o) Profesional o Medico (a)

TOTAL $ 19.340.000,00

ANEXO TECNICO DEL CONTRATO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2024

No. de Microterritorio	No. de Hogares	Entornos (Resolución 3280 de 2018)	Dimensión (PTS 2020-2023)	QUE ESTRATEGIA DEL COMPONENTE	ACTIVIDAD PROCEDIMIENTO INTERVENCIÓN	TECNOLOGIA	Lugar de Ejecución	Población Objeto (No. de personas y	Cantidad a ejecutar	Valor Unitario	Valor por actividad	Valor Total microterritorio	Perfil del Talento humano del EBS	INDICADOR DE PRODUCTO	EVIDENCIAS	No. Equipo Básico
2	111	Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Información, comunicación y educación que incentive la adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos, y que aporte elementos que permitan responder de manera asertiva a los retos de la vida diaria; que promueva las capacidades individuales y colectivas, y la movilización de los diferentes grupos humanos que favorecen la cultura de la salud, el autocuidado y el desarrollo de habilidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.	Realizar actividades de Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas Hipertensión arterial y Diabetes Mellitus	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 640.000,00	Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		Realizar actividades de Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas cardiovasculares	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Estrategias transversales a los componentes sobre enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, endemo-epidemicas e inmunoprevenibles	Realizar Información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	ermera (o) Profesional o Medic	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV	Realizar Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	ermera (o) Profesional o Medic	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS	

Comunitario	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Información, Educación y Comunicación	Realizar actividades de información en salud que permitan fomentar la promoción de la salud mental y la prevención de la conducta suicida.	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	psicologo (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de Intervenciones colectivas a través de los Registros Individuales de prestación de servicios de salud - RIPS
Comunitario	TODAS LAS DIMENSIONES	Promoción y prevención relacionada a todas las dimensiones del Plan decenal en salud pública	Realizar jornada en salud aplicando todas las dimensiones del plan decenal de salud pública	Jornadas en salud	Rural	Mínimo 80 personas por cada actividad	2	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	todo el EBS	1) N° de actividades realizadas /N° de actividades programadas X 100% 2) N° de Personas Atendidas /N° de Personas programadas X 100% 3) N° de personas canalizadas a servicios de salud / N° de personas atendidas X 100% 4) N° de personas canalizadas a servicios sociales / N° de personas atendidas X 100%	**1) Ficha Técnica de consolidado** **2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar.** **3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didactico utilizado y la población atendida.** **4) Material fotográfico por actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos).** **5) Notificación a los diferentes actores y sectores del municipio incluyendo EPS y**
									TOTAL	$ 7.600.000,00			

ANEXO TECNICO DEL CONTRATO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2024

No. de Microterritorio	No. de Hogares	Entornos (Resolución 3280 de 2018)	Dimensión (PTS 2020-2023)	QUE ESTRATEGIA DEL COMPONENTE	ACTIVIDAD PROCEDIMIENTO INTERVENCIÓN	TECNOLOGIA	Lugar de Ejecución	Población Objeto (No. de personas y momento de curso de vida)	Cantidad a ejecutar	Valor Unitario	Valor por actividad	Valor Total microterritorio	Perfil del Talento humano del EBS	INDICADOR DE PRODUCTO	EVIDENCIAS	No. Equipo Básico
		Comunitario	SALUD AMBIENTAL	Educación en Salud Ambiental: comprende los procesos dinámicos de participación social desarrollados conjuntamente entre los organismos del Estado y la sociedad civil, dirigidos a informar, educar y comunicar, con el objetivo de promover cambios conductuales, estilos de vida y hábitos de consumo, modelos de producción limpia y sostenible, ejercicio responsable del derecho a gozar de un ambiente sano, teniendo en cuenta las necesidades específicas del individuo, la familia y la comunidad, en los entornos donde viven, estudian, trabajan e interactúan.	Realizar acciones de Información en Salud para la salud ambiental relacionada con la calidad del agua para consumo humano. A fin de evitar los riesgos en salud, en el marco del día mundial del agua.	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Información, comunicación y educación que incentive la adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos, y que aporte elementos que permitan responder de manera asertiva a los retos de la vida diaria; que promueva las capacidades individuales y colectivas, y la movilización de los diferentes grupos humanos que favorecen la cultura de la salud, el autocuidado y el desarrollo de habilidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.	Realizar actividades de Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas Hipertensión arterial y Diabetes Mellitus	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		Realizar actividades de Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas cardiovasculares	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 960.000,00	Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	

Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		Realizar Actividades de información en Salud para la promocion de estilos de vida saludable.	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Educativo	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		Realizar Información en salud para la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Enfermera (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Educativo	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Información, Educación y Comunicación	Realizar Información en salud para el uso efectivo de métodos anticonceptivos modernos y acceso a la anticoncepción	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 960.000,00	Enfermera (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Comunitario	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		Realizar información en Salud para la prevención de ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS y promoción del uso de preservativos en las relaciones sexuales para la prevención de embarazos y la prevención de ITS.	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Enfermera (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial

Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Realizar acividades de información en salud para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias.	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Estrategias transversales a los componentes sobre enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, endemo-epidemicas e inmunoprevenibles	Realizar Información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 960.000,00	enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		Realizar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmisibles como la varicela y la IRA.	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Comunitario	TODAS LAS DIMENSIONES	Promoción y prevención relacionada a todas las dimensiones del Plan decenal en salud pública	Realizar jornada en salud aplicando todas las dimensiones del plan decenal de salud pública	Jornadas en salud	Rural	Mínimo 80 personas por cada actividad	2	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	todo el EBS	**1)** N° de actividades realizadas /N° de actividades programadas X 100% **2)** N° de Personas Atendidas /N° de Personas programadas X 100% **3)** N° de personas canalizadas a servicios de salud / N° de personas atendidas X 100% **4)** N° de personas canalizadas a servicios sociales / N° de personas atendidas X 100%	**1)** Ficha Técnica de consolidado **2)** Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. **3)** Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didactico utilizado y la población atendida. **4)** Material fotográfico por actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos). **5)** Notificación a los diferentes actores y sectores del municipio incluyendo EPS y Dirección Administrativa de Salud que intervienen en la Actividad (oficios) **6)** Comprobante de la Convocatoria a la población beneficiaria de la Actividad
									TOTL	$ 9.200.000,00			

ANEXO TECNICO DEL CONTRATO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2023

No. de Microterritorio	No. de Hogares	Entornos (Resolución 3280 de 2018)	Dimensión (PTS 2020-2023)	QUE ESTRATEGIA DEL COMPONENTE	ACTIVIDAD PROCEDIMIENTO INTERVENCIÓN	TECNOLOGIA	Lugar de Ejecución	Población Objeto (No. de personas y momento de curso de vida)	Cantidad a ejecutar	Valor Unitario	Valor por actividad	Valor Total microterritorio	Perfil del Talento humano del EBS	INDICADOR DE PRODUCTO	EVIDENCIAS	No. Equipo Básico
		Comunitario	SALUD AMBIENTAL	Educación en Salud Ambiental: comprende los procesos dinámicos de participación social desarrollados conjuntamente entre los organismos del Estado y la sociedad civil, dirigidos a informar, educar y comunicar, con el objetivo de promover cambios conductuales, estilos de vida y hábitos de consumo, modelos de producción limpia y sostenible, ejercicio responsable del derecho a gozar de un ambiente sano, teniendo en cuenta las	Realizar acciones de Información en Salud para la salud ambiental relacionada con la calidad del agua para consumo humano. A fin de evitar los riesgos en salud, en el marco del dia mundial del agua.	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Información, comunicación y educación que incentive la adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos, y que aporte elementos que permitan responder de manera asertiva a los retos de la vida diaria; que promueva las capacidades individuales y colectivas, y la movilización de los diferentes grupos humanos que favorecen la cultura de la salud, el autocuidado y el desarrollo de habilidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.	Realizar actividades de Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas Hipertensión arterial y Diabetes Mellitus	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		Realizar actividades de Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas cardiovasculares	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 1.280.000,00	Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	

Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		Realizar Actividades de información en Salud para la promocion de estilos de vida saludable.	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	2	$ 320.000,00	$ 640.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Comunitario	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Información, Educación y Comunicación	Realizar actividades de información en salud que permitan fomentar la promoción de la salud mental y la prevención de la conducta suicida.	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	3	$ 320.000,00	$ 960.000,00	$ 1.920.000,00	psicologo (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Comunitario	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		Realizar Actividades de Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas y consumo de alcohol	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	3	$ 320.000,00	$ 960.000,00		psicologo (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial

Educativo	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Tamizajes	Realizar Tamizajes en salud mental ASIST y SRQ.	Realizar Tamizajes en salud mental ASIST y SRQ y realizar la remisión correspondiente de acuerdo a lo encontrado	Urbano	Mínimo 100 tamizajes	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	psicologo (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Educativo	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Información, Educación y Comunicación	Identificar el riesgo nutricional en niños y niñas de 2 a 11 años y 11 meses	Identificar el riesgo nutricional en niños y niñas de 2 a 11 años y 11 meses	Rural	Estudiantes que cumplan con este criterio de edad	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	ra (o) Profesional o Ma	N° de niños con toma de peso y talla/N° de estudiantes en la institución	1) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 2) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 3) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 4) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 5) Listas de asistencia con enfoque diferencial
Comunitario	TODAS LAS DIMENSIONES	Promoción y prevención relacionada a todas las dimensiones del Plan decenal en salud pública	Realizar jornada en salud aplicando todas las dimensiones del plan decenal de salud pública	Jornadas en salud	Rural	Mínimo 80 personas por cada actividad	2	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	todo el EBS	**1) N° de actividades realizadas /N° de actividades programadas X 100% 2) N° de Personas Atendidas /N° de Personas programadas X 100% 3) N° de personas canalizadas a servicios de salud / N° de personas atendidas X 100% 4) N° de personas canalizadas a servicios sociales / N° de personas atendidas X 100%**	**1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) IInforme de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didactico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico por actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos). 5) Notificación a los diferentes actores y sectores del municipio incluyendo EPS y Dirección Administrativa de Salud que intervienen en la Actividad (oficios) 6) Comprobante de la**
Comunitario	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Información, Comunicación y Educación	Realizar Información en Salud dirigidos a fortalecer la capacidad de respuesta en la población ante una emergencia.	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	Enfermera (o)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de

Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV	Realizar Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores	Información en Salud - Talleres	Rural	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	era (o) Profesional o Mo	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de prestación de servicios de salud - RIPS 6) Listas de asistencia con enfoque diferencial	
Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Estrategias transversales a los componentes sobre enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, endemo-epidemicas e inmunoprevenibles	Realizar Información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	era (o) Profesional o Mo	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la	
Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		Realizar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmisibles como EDA e IRA.	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00				
										$ 14.100.000,00				

ANEXO TECNICO DEL CONTRATO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2024																
No. de Microterritorio	No. de Hogares	Entornos (Resolución 3280 de 2018)	Dimensión (PTS 2020-2023)	QUE ESTRATEGIA DEL COMPONENTE	ACTIVIDAD PROCEDIMIENTO INTERVENCIÓN	TECNOLOGIA	Lugar de Ejecución	Población Objeto (No. de personas y momento de curso	Cantidad a ejecutar	Valor Unitario	Valor por actividad	Valor Total microterritorio	Perfil del Talento humano del EBS	INDICADOR DE PRODUCTO	EVIDENCIAS	No. Equipo Básico
		Comunitario	SALUD AMBIENTAL	Educación en Salud Ambiental: comprende los procesos dinámicos de participación social desarrollados conjuntamente entre los organismos del Estado y la sociedad civil, dirigidos a informar, educar y comunicar, con el objetivo de promover cambios conductuales, estilos de vida y hábitos de consumo, modelos de producción limpia y sostenible, ejercicio responsable del derecho a gozar de un ambiente sano, teniendo en cuenta las necesidades específicas del individuo, la familia y la comunidad, en los entornos donde viven, estudian, trabajan e interactúan.	Realizar acciones de Información en Salud para la salud ambiental relacionada con la calidad del agua para consumo humano. A fin de evitar los riesgos en salud, en el marco del dia mundial del agua.	Información en Salud - Talleres	urbano	Minimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		Realizar actividades de Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas Hipertensión arterial y Diabetes Mellitus	Información en Salud - Talleres	urbano	Minimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas	

		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Información, comunicación y educación que incentive la adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos, y que aporte elementos que permitan responder de manera asertiva a los retos de la vida diaria; que promueva las capacidades individuales y colectivas, y la movilización de los diferentes grupos humanos que favorecen la cultura de la salud, el autocuidado y el desarrollo de habilidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.	Realizar actividades de Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas cardiovasculares	Información en Salud - Talleres	urbano	Minimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 1.280.000,00	Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas	
13		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		Realizar Actividades de información en Salud para la promocion de estilos de vida saludable.	Información en Salud - Talleres	urbano	Minimo 30 personas por cada actividad	2	$ 320.000,00	$ 640.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas	

406	Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Estrategias transversales a los componentes sobre enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, endemo-epidemicas e inmunoprevenibles	Realizar Información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI	Información en Salud - Talleres	Urbano	Minimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	1.280.000,00	enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas
	Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		Realizar Información en salud para la prevención de Tuberculosis y lepra	Información en Salud - Talleres	Urbano	Minimo 30 personas por cada actividad	2	$ 320.000,00	$ 640.000,00		enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas

Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		Realizar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmisibles como la varicela y la IRA.	Información en Salud - Talleres	Urbano	Minimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas
Comunitario	TODAS LAS DIMENSIONES	Promoción y prevención relacionada a todas las dimensiones del Plan decenal en salud pública	Realizar jornada en salud aplicando todas las dimensiones del plan decenal de salud pública	Jornadas en salud	Urbano	Minimo 80 personas por cada actividad	2	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	todo el EBS	**1)** N° de actividades realizadas /N° de actividades programadas X 100% **2)** N° de Personas Atendidas /N° de Personas programadas X 100% **3)** N° de personas canalizadas a servicios de salud / N° de personas atendidas X 100% **4)** N° de	**1)** Ficha Técnica de consolidado **2)** Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. **3)** IInforme de la Actividad realizada en donde se especifiqu e las
									TOTAL	$ 8.880.000,00			

ANEXO TECNICO DEL CONTRATO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2024

No. de Microterritorio	No. de Hogares	Entornos (Resolución 3280 de 2018)	Dimensión (PTS 2020-2023)	QUE ESTRATEGIA DEL COMPONENTE	ACTIVIDAD PROCEDIMIENTO INTERVENCIÓN	TECNOLOGIA	Lugar de Ejecución	Población Objeto (No. de personas y momento de curso de vida)	Cantidad a ejecutar	Valor Unitario	Valor por actividad	Valor Total microterritorio	Perfil del Talento humano del EBS	INDICADOR DE PRODUCTO	EVIDENCIAS	No. Equipo Básico
		Comunitario	SALUD AMBIENTAL	Educación en Salud Ambiental: comprende los procesos dinámicos de participación social desarrollados conjuntamente entre los organismos del Estado y la sociedad civil, dirigidos a informar, educar y comunicar, con el objetivo de promover cambios conductuales, estilos de vida y hábitos de consumo, modelos de producción limpia y sostenible, ejercicio responsable del derecho a gozar de un ambiente sano, teniendo en cuenta las necesidades específicas del Individuo, la familia y la comunidad, en los entornos donde viven, estudian, trabajan e interactúan.	Realizar acciones de Información en Salud para la salud ambiental relacionada con la calidad del agua para consumo humano. A fin de evitar los riesgos en salud, en el marco del día mundial del agua.	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros Individuales de	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Información, comunicación y educación que incentive la adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos, y que aporte elementos que permitan responder de manera asertiva a los retos de la vida diaria; que promueva las capacidades individuales y colectivas, y la movilización de los diferentes grupos humanos que favorecen la cultura de la salud, el autocuidado y el desarrollo de habilidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.	Realizar actividades de Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas Hipertensión arterial y Diabetes Mellitus	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros Individuales de	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		Realizar actividades de Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas cardiovasculares	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 1.280.000,00	Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros Individuales de	

12	417	Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Información, Educación y Comunicación	Realizar Actividades de Información en Salud para la promocion de estilos de vida saludable.	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	2	$ 320.000,00	$ 640.000,00	$ 960.000,00	Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de	
		Educativo	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		Realizar Información en salud para la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Enfermera (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de	
		Educativo	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		Realizar Información en salud para el uso efectivo de métodos anticonceptivos modernos y acceso a la anticoncepción	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Enfermera (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de	
		Comunitario	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		Realizar Información en Salud para la prevención de ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS y promoción del uso de preservativos en las relaciones sexuales para la prevención de embarazos y la prevención de ITS.	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Enfermera (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de	

Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Estrategias transversales a los componentes sobre enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, endemo-epidemicas e inmunoprevenibles	Realizar Información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00			enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de
Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		Realizar Información en salud para la prevención de Tuberculosis y lepra	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	2	$ 320.000,00	$ 640.000,00	$	1.280.000,00	enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de
Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		Realizar Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmisibles como la EDA e IRA.	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00			enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas a través de los Registros individuales de
Comunitario	TODAS LAS DIMENSIONES	Promoción y prevención relacionada a todas las dimensiones del Plan decenal en salud pública	Realizar jornada en salud aplicando todas las dimensiones del plan decenal de salud pública	Jornadas en salud	Urbano	Mínimo 80 personas por cada actividad	3	$ 3.000.000,00	$ 9.000.000,00	$	9.000.000,00	todo el EBS	1) N° de actividades realizadas /N° de actividades programadas X 100% 2) N° de Personas Atendidas /N° de Personas programadas X 100% 3) N° de personas canalizadas a servicios de salud / N° de personas atendidas X 100% 4) N° de personas canalizadas a servicios sociales / N° de personas atendidas X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) IInforme de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didactico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico por actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos). 5) Notificación a los
								TOTAL	$		12.840.000,00			

ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2023																
No. de Microterritorio	**No. de Hogares**	**Entornos (Resolución 3280 de 2018)**	**Dimensión (PTS 2020-2023)**	**QUE ESTRATEGIA DEL COMPONENTE**	**ACTIVIDAD PROCEDIMIENTO INTERVENCIÓN**	**TECNOLOGIA**	**Lugar de Ejecución**	**Población Objeto (No. de personas y momento de curso de vida)**	**Cantidad a ejecutar**	**Valor Unitario**	**Valor por actividad**	**Valor Total microterritorio**	**Perfil del Talento humano del EBS**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**EVIDENCIAS**	**No. Equipo Básico**
		Comunitario	SALUD AMBIENTAL	Educación en Salud Ambiental: comprende los procesos dinámicos de participación social desarrollados conjuntamente entre los organismos del Estado y la sociedad civil, dirigidos a informar, educar y comunicar, con el objetivo de promover cambios conductuales, estilos de vida y hábitos de consumo, modelos de producción limpia y sostenible, ejercicio responsable del derecho a gozar de un ambiente sano, teniendo en cuenta las necesidades específicas del individuo, la familia y la comunidad, en los entornos donde viven, estudian, trabajan e interactúan.	Realizar acciones de Información en Salud para la salud en caminadas a favorecer las practicas adecuadas de Tenencia de Mascotas a fin de prevenir las agresiones de animales en la Comunidad.	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	2	$ 320.000,00	$ 640.000,00	$ 960.000,00	Enfermera (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad).	
		Comunitario	SALUD AMBIENTAL		Realizar acciones de Información en Salud para la salud ambiental relacionada con la calidad del agua para consumo humano. A fin de evitar los riesgos en salud, en el marco del día mundial del agua.	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	Información, comunicación y educación que incentive la adopción de estilos de vida saludable, el reconocimiento de riesgos, y que aporte elementos que permitan responder de manera asertiva a los retos de la vida diaria; que promueva las capacidades individuales y	Realizar actividades de información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncológicas	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos	
		Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		Realizar actividades de Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas Hipertensión arterial y Diabetes Mellitus	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	2	$ 320.000,00	$ 640.000,00	$ 2.880.000,00	Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5	

	Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	[illegible] colectivas, y la movilización de los diferentes grupos humanos que favorecen la cultura de la salud, el autocuidado y el desarrollo de habilidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.	Realizar actividades de Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas cardiovasculares	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	2	$ 320.000,00	$ 640.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5	
	Comunitario	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES		Realizar Actividades de información en Salud para la promocion de estilos de vida saludable.	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	4	$ 320.000,00	$ 1.280.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5	
	Comunitario	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		Realizar actividades de información en salud que permitan fomentar la promoción de la salud mental y la prevención de la conducta suicida.	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	5	$ 320.000,00	$ 1.600.000,00		psicologo (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos	
	Comunitario	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Información, Educación y Comunicación	Realizar Actividades de Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas y consumo de alcohol	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	5	$ 320.000,00	$ 1.600.000,00	$ 4.160.000,00	psicologo (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos	
	Comunitario	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL		Realizar Actividades de Información en salud para fomentar la sana convivencia y la prevención de la violencia intrafamiliar y de genero.	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	3	$ 320.000,00	$ 960.000,00		psicologo (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos	

9	498	Educativo	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Tamizajes	Realizar Tamizajes en salud mental ASIST y SRQ	Realizar Tamizajes en salud mental ASIST y SRQ y realizar la remisión correspondiente de acuerdo a lo encontrado	Urbano	Mínimo 100 tamizajes	2	$ 1.800.000,00	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00	psicologo (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos	
		Comunitario	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Información, Educación y Comunicación	Realizar Actividades de Información en salud para fomentar la lactancia materna, informando beneficios para la madre y el bebe	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	3	$ 320.000,00	$ 960.000,00	$ 6.420.000,00	Enfermera profesional		1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 5) Reporte de los Códigos para el reporte de información de	
		Educativo	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		Identificar el riesgo nutricional en niños y niñas de 2 a 11 años y 11 meses	Identificar el riesgo nutricional en niños y niñas de 2 a 11 años y 11 meses	urbano	Estudiantes que cumplan con este criterio de edad	3	$ 1.500.000,00	$ 4.500.000,00		nfermera (o) Profesional o Medico (	2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 2) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 3) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos por actividad). 4) Reporte de los Códigos para el reporte de información de intervenciones colectivas	
		Comunitario	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		Realizar actividades de información en Salud para promover la alimentación sana y saludable	Información en Salud - Talleres	urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	3	$ 320.000,00	$ 960.000,00		Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida. 4) Material fotográfico de la Actividad (Mínimo 5	
		Educativo	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		Realizar Información en salud para la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Enfermera (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico	

Educativo	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Información, Educación y Comunicación	Realizar Información en salud para el uso efectivo de métodos anticonceptivos modernos y acceso a la anticoncepción	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 960.000,00	Enfermera (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico	
Comunitario	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS		Realizar información en Salud para la prevención de ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS y promoción del uso de preservativos en las relaciones sexuales para la prevención de embarazos y la prevención de ITS.	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		Enfermera (o) Profesional	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico	
Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo	Realizar Información en salud para la prevención de Tuberculosis y lepra	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico	
Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV	Realizar Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico	
Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Realizar actividades de información en salud para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias.	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00		enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico	
Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES		Realizar Información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI	Programa Radial	Urbano	No aplica	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 3.000.000,00				

	TRANSMISIBLES	Estrategias transversales a los componentes sobre enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, endemo-epidemicas e inmunoprevenibles	Realizar Información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones - PAI	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	3	$ 320.000,00	$ 960.000,00		enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico
Comunitario	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		Realizar información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmisibles como la EDA e IRA.	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	3	$ 320.000,00	$ 960.000,00		enfermera (o) Profesional o Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población
Comunitario	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Información, Comunicación y Educación	Realizar Información en Salud dirigidos a fortalecer la capacidad de respuesta en la población ante una emergencia.	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	Enfermera (o)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico
Comunitario	SALUD Y ÁMBITO LABORAL	Prevención de los riesgos derivados del trabajo en el sector informal de la economía	Realizar actividades de información para la salud donde se ejecuten acciones de promocion de la salud y prevención de la enfermedad en los entornos laborales.	Información en Salud - Talleres	Urbano	Mínimo 30 personas por cada actividad - trabajadores informales	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	Medico (a)	1) N° de Actividades Realizadas / N° de Actividades Programadas X 100% 2) N° de personas atendidas / N° de personas programadas para atender X 100%	1) Ficha Técnica de consolidado 2) Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. 3) Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didáctico utilizado y la población atendida.
Comunitario	TODAS LAS DIMENSIONES	Promoción y prevención relacionada a todas las dimensiones del Plan decenal en salud pública	Realizar jornada en salud aplicando todas las dimensiones del plan decenal de salud pública	Jornadas en salud	Urbano	Mínimo 80 personas por cada actividad	5	$ 3.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	todo el EBS	**1)** N° de actividades realizadas /N° de actividades programadas X 100% **2)** N° de Personas Atendidas /N° de Personas programadas X 100% **3)** N° de personas canalizadas a servicios de salud / N° de personas atendidas X 100% **4)** N° de personas	**1)** Ficha Técnica de consolidado **2)** Acta de reunión preparatoria y Planeación de la Actividad que tenga registro de asistencia y fotográfico del talento humano a participar. **3)** Informe de la Actividad realizada en donde se especifique las canalizaciones identificadas y realizadas durante la actividad, material didactico utilizado y la población atendida. **4)** Material fotográfico por actividad (Mínimo 5 Fotos - Máximo 10 Fotos). **5)** Notificación a los diferentes actores y sectores del municipio incluyendo EPS y
									TOTAL	$ 37.620.000,00			

MT	VEREDAD/BARRIOS	NO. HOGARES	VR INFO SALUD AMBIENTAL	VR INFO VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	VR INFO CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	VR SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	VR INFO SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	VR INFO VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	VR SALUD Y ÁMBITO LABORAL	VR SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	TODAS LAS DIMENSIONES	VR TOTAL POR MT
1	CORREGIMIENTO LA INDIA	143	$ 640.000,00	$ 1.600.000,00	$ 3.720.000,00	$ 1.820.000,00	$ 960.000,00	$ 1.280.000,00	N/A	$ 320.000,00	$ 9.000.000,00	$ 19.340.000,00
	VEREDA LA INDIA	121										
2	LA CASTALIA	66	N/A	$ 640.000,00	$ 320.000,00	N/A	N/A	$ 640.000,00	N/A	N/A	$ 6.000.000,00	$ 7.600.000,00
	LA LOTERIA	45										
3	LA PALMERA	18	$ 320.000,00	$ 960.000,00	N/A	N/A	$ 960.000,00	$ 960.000,00	N/A	N/A	$ 6.000.000,00	$ 9.200.000,00
	LA JULIA	46										
	LA MORELIA	61										
8	FACHADAS	103	$ 320.000,00	$ 1.280.000,00	$ 3.720.000,00	$ 1.500.000,00	N/A	$ 960.000,00	N/A	$ 320.000,00	$ 6.000.000,00	$ 14.100.000,00
	TANQUES	60										
	PARAISO	93										
9	ZONA CENTRO	206	$ 960.000,00	$ 2.880.000,00	$ 7.760.000,00	$ 6.420.000,00	$ 960.000,00	$ 3.000.000,00	$ 320.000,00	$ 320.000,00	$ 15.000.000,00	$ 37.620.000,00
	ZONA MIXTA	292										
12	FUNDADORES	44	$ 320.000,00	$ 1.280.000,00	N/A	N/A	$ 960.000,00	$ 1.280.000,00	N/A		$ 9.000.000,00	$ 12.840.000,00
	PELAEZ	37										
	MIRADOR ETAPA 1	29										
	MIRADOR ETAPA 2	74										
	EL PORVENIR	20										
	HORIZONTES	86										
	CENTENARIO	31										
	MIRADOR BREHEMEN	4										
	URBANIZACIÓN VILLA MARINA	5										
	GUILLERMO LEÓN	87										
13	MARIANO OSPINA	106	$ 320.000,00	$ 1.280.000,00				$ 1.280.000,00			$ 6.000.000,00	$ 8.880.000,00
	LOS ANDES	124										
	SALOMON ROMAN	48										
	RECREO	130										
TOTALES			$ 2.880.000,00	$ 9.920.000,00	$ 15.520.000,00	$ 9.740.000,00	$ 3.840.000,00	$ 9.400.000,00	$ 320.000,00	$ 960.000,00	$ 57.000.000,00	$ 109.580.000,00